



## Laguna de Duero galardonada con dos “banderas verdes”

- En mayo de 2008 el municipio fue galardonado con una Bandera Verde en la categoría de Agenda XXI.

17 de mayo de 2010

La Federación de Usuarios Consumidores Independientes, FUCI, ha entregado los Premios Bandera Verde - Municipio Responsable a los ayuntamientos españoles cuya gestión medioambiental y de consumo responsable es destacable en cinco aspectos: la recogida de residuos y limpieza; el consumo energético y la contaminación; la educación ambiental y la participación ciudadana; la gestión del agua y el compromiso ambiental que adquieren por la calidad del entorno municipal.



Concejales populares de Laguna de Duero junto al presidente de la Diputación en su visita a la feria del Asociacionismo 2009.

En total, se han entregado 74 galardones en toda España, de los que sólo cinco recayeron en sendos consistorios de Castilla y León. Laguna de Duero obtuvo dos galardones: uno en la categoría de compromiso ambiental y el otro en la de educación ambiental y participación ciudadana.

Para el primer teniente de alcalde y concejal de Medio Ambiente de Laguna de Duero, Luis Minguela, *"este galardón es fruto de la participación de la ciudadanía de Laguna, por lo que les quiero agradecer su implicación en la mejora del medio ambiente y desarrollo sostenible que implica la mejora en la calidad de vida en nuestro municipio. En 2008 Laguna de Duero fue galardonada con una bandera verde, y en esta ocasión nos reconocen la labor con dos: por el compromiso ambiental y, educación ambiental y participación ciudadana. Proyectos medioambientales como la recuperación de la acequia o el entorno del lago, y los programas didácticos puestos en marcha dirigidos a la educación medioambiental de los escolares de Laguna"*.

En la actualidad, el Ayuntamiento de Laguna de Duero está inscrito en el registro de centros adheridos al Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales (EMAS), a través de auditorías avaladas por AENOR, cuenta con el certificado acreditativo de tener implantado un sistema de Gestión Medioambiental que cumple los requisitos del Reglamento Europeo, por resolución de 10 de octubre de 2007 de la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medioambiente.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

La presidenta de FUCI, Agustina Laguna, destacó que la convocatoria de estos premios supone “un gran esfuerzo” para la federación, pero también “una enorme satisfacción” ya que con ellos tienen la oportunidad de “conocer, valorar y destacar el compromiso y la labor que realizan las corporaciones locales por el medio ambiente y el consumo responsable en sus municipios”. Asimismo, resaltó la implicación y el compromiso de los ayuntamientos premiados por mejorar la gestión que realizan cada día por un entorno con calidad ambiental y les animó a aumentar la complicidad con los habitantes de sus municipios persiguiendo un objetivo común de preservación del entorno para las generaciones futuras.